ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS VETERINARIA TU HUELLA MI HUELLA C.L.

RUC N: 1792695244001

CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito DM, hoy día 03 DE Marzo del 2019 siendo las 10H00 horas, Av. General Rumiñahui Núm. 1111, entre isla Isabela y Pinta, domicilio principal de la Compañía, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Conformada por: el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SUPERARC C.L con 380 acciones y OBANDO NAVAS RAMIRO GERARDO con 20 acciones, ordinarias nominativas de un dólar sumando el total de 400, 00 participaciones.

Preside la sesión el presidente de la compañía Sr. Ramiro Obando, quien declara haber convocado de forma previa. En primera instancia, la Junta General procede a nombrar a la Lic. Betty Marianela Zambrano Feijoo, para que actué en calidad de SECRETARIA AD HONOREM en tenor del literal a) del Art. 118 de la Ley de Compañías, en esta ocasión hallándose reunidos todos los s y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

El presidente establece que por secretaría se constante el quórum, la Sra. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL. - Verónica Paulina Tamayo Vallejo como representante legal del Instituto Superarse, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO.

En cuanto al *"ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018"* se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y los Estados Financieros y los Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2018.

TERCERO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Junta dispone que las utilidades del período, se trataran en otra reunión.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Por constancia firman los socios:

TAMAYO VALLEJO VERONICA PAULINA
REPRESENTANTE LEGAL C.I N: 1717730319
INSTITUTO SUPERARC RUC N:1792660432001

OBANDO NAVAS RAMIRO GERARDO
SOCIO
C.I.N: 1709992588

Para constancia firma la Secretaria Ad Honorem designada:

ZAMBRANO FEIJOO BETTY MARIANELA
SECRETARIA
C.I.N: 1712466984